

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Estación Hidrofónica de la Armada», en los Llanos de Aridane (isla de La Palma, Tenerife).

Figura inscrita a favor del Estado-Ramo de Defensa en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de La Palma.

Fincas números 8.029, 8.030 y 8.039, en el tomo 704 del archivo general, libro 128 del Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, folios 87, 89 y 109, respectivamente, inscripción segunda.

Tiene una superficie total según Registro de 7.930 metros cuadrados.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura con fecha 30 de junio de 1988.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 71.000.000 de pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la Residencia Militar de Paso Alto, sita en Francisco Larroche, sin número (Santa Cruz de Tenerife), el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, serán facilitados en las oficinas de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de Santa Cruz de Tenerife, calle Veinticinco de Julio, número 2, en la Jefatura de Intendencia de la Zona Marítima de Las Palmas, en la Ayudantía Militar de Marina de Santa Cruz de La Palma y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32, Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.-7.942-A.

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Antiguo depósito de carburantes en Barranco de Santos», (Tenerife).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife, a favor del Estado-Ramo de Defensa, en el libro 411, folio 210, finca número 29.084, inscripción primera.

Tiene una superficie total según Registro de 1.488,46 metros cuadrados.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, con fecha 28 de enero de 1988.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.500.000 pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la Residencia Militar de Paso Alto, sita en Francisco Larroche, sin número (Santa Cruz de Tenerife), el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, serán facilitados en las oficinas de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de Santa Cruz de Tenerife, calle Veinticinco de Julio, número 2, y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32, Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.-7.943-A.

Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Antiguo taller de carga de la USTM del Ramis-93, en La Laguna», (Tenerife).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Laguna, número 1 (Tenerife), a favor del Estado-Ramo de Defensa, en el tomo 501, libro 246, folio 219, finca número 12.691, inscripción segunda.

Tiene una superficie total según Registro de 10.496 metros cuadrados.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, con fecha 6 de abril de 1987.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.500.000 pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la Residencia Militar de Paso Alto, sita en Francisco Larroche, sin número (Santa Cruz de Tenerife), el día 9 del próximo mes de noviembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, serán facilitados en las oficinas de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de Santa Cruz de Tenerife, calle Veinticinco de Julio, número 2, y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32, Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.-7.944-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV.32/89-I-47, seguido para la adquisición de dos conjuntos de antenas HF/VHF/UHF y su instalación, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 87, de fecha 12 de abril de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 23 de mayo de 1989, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Invelco, Sociedad Anónima». Importe: 21.281.680 pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-13.937-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 65/88-22, seguido para la adquisición de una unidad CPU y unidades de almacenamiento ODSI, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 9 de enero de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 16 de febrero de 1989, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Fujitsu España». Importe: 116.845.128,00 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-14.971-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT.76/1989-S-63, seguido para la adquisición de raciones de campaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 26 de julio de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Alonso Hipercas, Sociedad Anónima». Importe total: 49.770.000 pesetas.

«Hijos de Justo Rodríguez La Luz, Sociedad Anónima». Importe total: 45.150.000 pesetas.

«José Miguel Poveda, Sociedad Anónima». Importe total: 45.150.000 pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-14.972-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 147/89-V-107.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549.59.25. Referencia: M.T. 147/89-V-107.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los Organismos relacionados en el anexo número II del pliego de prescripciones técnicas.

b) Cubiertas y cámaras de distintos tipos de medidas, por importe total de 420.112.804 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes, quedando establecidos 149 lotes, según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas. Dentro de cada lote se puede ofertar por la totalidad o por 100 unidades.

4. El plazo de entrega de la mercancía será para 1989, a los noventa días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989 (50 por 100 de la adjudicación), para el año 1990, en el primer trimestre de este año (50 por 100 de la adjudicación).

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 21 de noviembre de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, técnica y económica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios, con ampliación. La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato, en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

15. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 28 de septiembre de 1989.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.726-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 162/89-S-108.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central de Intendencia, carretera Extremadura, kilómetro 8,500, Campamento (Madrid).

b) Lote número 1: 43.850 raciones campaña, módulo A-1, a 700 pesetas, 30.695.000 pesetas.

Lote número 2: 43.850 raciones campaña, módulo A-2, a 700 pesetas, 30.695.000 pesetas.

Lote número 3: 43.850 raciones campaña, módulo A-3, a 700 pesetas, 30.695.000 pesetas.

Lote número 4: 43.850 raciones campaña, módulo A-4, a 700 pesetas, 30.695.000 pesetas.

Importe total de 122.780.000 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes, según se detalle en el punto 3. b).

4. Plazo de entrega: A los sesenta días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 21 de noviembre de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contra-

tos del Estado y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 de su Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General.

13. Cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. Muestras: Se entregarán dos muestras de cada uno de los menús en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio publicación CEE: 28 de septiembre de 1989.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.727-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 165/89-S-109.

1. Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25. Referencia: M.T. 165/89-S-109.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central de Intendencia. Campamento (Madrid).

b) 20.000 protectores impermeables de colchón, por importe de 36.000.000 de pesetas.

c) Por la totalidad.

4. El plazo de entrega de la mercancía será a los noventa días de la notificación fehaciente de la adjudicación, y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1989.

5. a) La determinada en el punto 1.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1989.

b) La determinada en el punto 1.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 21 de noviembre de 1989.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referidos en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.

14. No existe revisión de precios. La Administración se reserva la facultad de ampliar en caso de que la adjudicación diera lugar a sobrante de crédito.

Muestras: Se entregará un protector impermeable de colchón en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 28 de septiembre de 1989.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.728-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 217/1989, fabricación y adjudicación de 24 kits, 312 piezas y 50 unidades, con destino a esta Maestría.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 23 de junio de 1989, adjudicar el expediente número 217/1989, a la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.716.950 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—13.930-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 307/1989, «1.000 metros de perfil de aluminio, 48 módulos de mampara y 850 metros de junquillo», con destino a esta Maestría, comprendiendo el mismo el suministro e instalación.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 13 de julio de 1989, adjudicar el expediente número 307/1989, a la Empresa «Aluminios Fátima, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—13.929-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 304/89, «Fabricación de dos adaptadores P/N 74D29010G-1001», con destino a esta Maestría.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 26 de julio de 1989, adjudicar el expediente número 304/89, a la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.600.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—El Coronel, Jefe de la Maestría Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—14.362-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de concurso correspondiente al expediente número 115/89 «Adquisición de un módulo de estanterías para almacenamiento de cubiertas de ruedas de aeronaves».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto con fecha 28 de julio de 1989, adjudicar el expediente número 115/89, a la Empresa «Mecalux Servis, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.698.780 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.—El Coronel Jefe de la Maestranza Aérea de Madrid, Joaquín García Siso.—14.743-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace público el declarar desierto el concurso para la adquisición de un inmueble, con destino a los Servicios Periféricos de este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público el declarar desierto el concurso para la adquisición de un inmueble con destino al Servicio Periférico del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Cartagena, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio de 1989.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.—El Director general, Javier Russinés Torregrasa.—14.927-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares-Provincia por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de revisión catastral rústica de varios Municipios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 1989 por esta Gerencia, ha sido adjudicado de la siguiente forma:

Concurso número 1089RU071 (municipios de Eivissa, San Antonio Abad, San Josep, San Juan Bautista y Santa Eulalia del Río), adjudicado a la Empresa «Intervalora, Sociedad Anónima», por un importe de 27.066.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1989.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Pedro Gollonet Carnicero.—14.995-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Albacete del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de ampliación y reforma de las Oficinas de la Gerencia Territorial, incluidas en el expediente 16/89/GR/022.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, una vez celebrada la oportuna subasta con procedimiento abierto y admisión previa, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete, ha acordado adjudicar el contrato de referencia, a la siguiente Empresa:

Empresa adjudicataria: «Construcciones Domingo Alfaro, Sociedad Anónima.

Expediente: 16/89/GR/022.

Importe: 31.365.133 pesetas.

Albacete, 26 de septiembre de 1989.—Pedro F. Gutiérrez Pulido, Gerente territorial.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, José Luis Fraile Santos.—14.992-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 35-CS-2390 - 11.37/89, Castellón.

Visto el expediente de contratación número 35-CS-2390 - 11.37/89, Castellón,

Esta Delegación General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Castellón.—«Instalación de hitos de arista. N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 22.900 al 65.800. Tramo: Soneja-Límite provincia de Teruel». Plan General de carreteras 1984-91, a «Tebycon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.535.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.812.697 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959238316.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—15.076-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «Autovía Murcia-Cartagena. Tramos 6 y 7. Desdoblamiento del ramal este de circunvalación de Cartagena y vía A-3, C-2 y B-3 de penetración al puerto y Cartagena. Provincia de Murcia». Expediente: 6.30.89.30.22402.

Por Orden de fecha 25 de septiembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 18 de abril de 1989, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Murcia para el control y vigilancia de las obras: «Autovía Murcia-Cartagena. Tramos 6 y 7. Desdoblamiento del ramal este de circunvalación de Cartagena y vía A-3, C-2 y B-3 de penetración al puerto y Cartagena. Provincia de Murcia», a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 106.592.013 pesetas.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—15.072-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 35-CS-2420 - 11.85/89, Castellón.

Visto el expediente de contratación directa número 35-CS-2420 - 11.85/89, provincia de Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar

definitivamente las obras que a continuación se indican:

Castellón.—«Instalación de hitos de arista. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 32.627 al 149.600. Tramo: Límite provincia de Valencia-Límite provincia de Tarragona». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.894.503 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 16.556.774 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959999997.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—15.077-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «I-CC308. Variante de Plasencia. CN-630, Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 125 a 133. Tramo: Plasencia I-CC-302.M.1. Variante. Supresión de paso a nivel. CN-630, Gijón a Sevilla, punto kilométrico 136-138. Tramo: Plasencia-Grimaldo. Provincia de Cáceres». Expediente: 6.30.89.103.0801.

Por Orden de fecha 25 de septiembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 8 de octubre de 1989, para el control y vigilancia de las obras: «I-CC308. Variante de Plasencia. CN-630, Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 125 a 133. Tramo: Plasencia I-CC-302.M.1. Variante. Supresión de paso a nivel. CN-630, Gijón a Sevilla, punto kilométrico 136-138. Tramo: Plasencia-Grimaldo. Provincia de Cáceres», a favor de «Consultal, Sociedad Anónima», e «Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 38.231.368 pesetas.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—15.074-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca las siguientes subastas con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan a continuación.
2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta 7.ª, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 15 de noviembre de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de

Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta 7.ª).

Hora y fecha: A las diez horas del día 23 de noviembre de 1989.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras de este anuncio de subasta con admisión previa, los interesados podrán incluir la documentación general, en el sobre número 1 de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo, solamente en el sobre número 1 de las restantes obras, copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de octubre de 1989.

Madrid, 9 de octubre de 1989.—El Director general de Carreteras, Rafael Fernández Sánchez.—7.934-A.

Relación de expedientes de subasta con admisión previa

Referencia: 2-BA-295.A y 2-BA-295.B - 11.21/89. Provincia de Badajoz. Denominación de la obra: «Acondicionamiento y refuerzo del firme. Carretera N-435 de Badajoz a Huelva, puntos kilométricos 23,800 al 103,350. Tramo: La Albuera-Jerez de los Caballeros-límite provincia de Huelva». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 3.696.549.553 pesetas. Fianza provisional: 73.930.991 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: A-2, E; G-4, E.

Referencia: 1-BU-345 - 11.62/89. Provincia de Burgos. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la CN-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, entre los puntos kilométricos 257,0 al 295,8. Tramo: Vadocondes-límite provincia de Valladolid». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.252.734.422 pesetas. Fianza provisional: 25.054.688 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y tres meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 1-BU-353 - 11.151/88. Provincia de Burgos. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la carretera N-120 de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 54,0 al 110,8. Tramo: Límite de la provincia de La Rioja-Burgos». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.364.408.833 pesetas. Fianza provisional: 27.288.177 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 20-CR-2250 - 11.15/89. Provincia de Ciudad Real. Denominación de la obra: «Acondicionamiento CN-420 de Córdoba a Tarragona, puntos kilométricos 126,000 al 140,500. Tramo: Valle de Alcudia-Brazatortas». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 542.790.901 pesetas. Fianza provisional: 10.855.818 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 20-CR-2140 - 11.18/89. Provincia de Ciudad Real. Denominación de la obra: «Acondicionamiento carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 212,900 al 230,300. Tramo: Piedrabuena-Puente Alarcos». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 464.024.794 pesetas. Fianza provisional: 9.280.496 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 20-CU-2170 - 11.4/89. Provincia de Cuenca. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 25,5 al 54,9. Tramo: Límite de provincia de Valencia-Manzaneruela». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.608.964.004 pesetas. Fianza provisional: 32.179.280 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticinco meses. Clasificación de contratistas: A-2, E; G-4, E.

Referencia: 31-LE-2380 - 11.176/89. Provincia de León. Denominación de la obra: «Refuerzo del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 152,059 al 204,109. Tramo: León-límite provincia de Zamora». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 868.482.007 pesetas. Fianza provisional: 17.369.640 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 2-SG-341 - 11.24/89. Provincia de Segovia. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la carretera N-110 de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 90,594 al 115,500. Tramo: Riaza-límite provincia de Soria». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 864.148.834 pesetas. Fianza provisional: 17.282.977 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 31-T-501.A - 11.49/89. Provincia de Tarragona. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la CN-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, entre los puntos kilométricos 505,4 al 516,4. Tramo: Riudecols-Reus». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 483.780.292 pesetas. Fianza provisional: 9.675.606 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: G-4, E.

Referencia: 20-ZA-2050 - 11.16/89. Provincia de Zamora. Denominación de la obra: «Acondicionamiento CN-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 58,4 al 82,0. Tramo: Alcañices-frontera portuguesa». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.416.088.872 pesetas. Fianza provisional: 28.321.777 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: A-2, E; G-4, E.

Referencia: 2-Z-394 - 11.19/89. Provincia de Zaragoza. Denominación de la obra: «Acondicionamiento N-234 de Sagunto a Burgos. Tramo: Bifurcación N-330-Calatayud, puntos kilométricos 220,800 al 253,800». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 1.619.926.198 pesetas. Fianza provisional: 32.398.524 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: A-2, E; G-4, E.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, 7.ª planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Extremadura, en Badajoz. Referencia: 2-BA-295.A/2-BA-295.B.

Castilla-León Oriental, en Burgos. Referencias: 1-BU-345, 1-BU-353 y 2-SG-341.

Castilla-La Mancha, en Toledo. Referencias: 20-CR-2250, 20-CR-2140 y 20-CU-2170.

Castilla-León Occidental, en Valladolid. Referencias: 31-LE-2380 y 20-ZA-2050.

Cataluña, en Barcelona. Referencia: 31-T-501.A.

Aragón, en Zaragoza. Referencia: 2-Z-394.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso de las obras del proyecto de «Reforma y adaptación a la normativa vigente de los ascensores 16 y 17 del edificio B del MOPU».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público que, como resultado del concurso celebrado, han sido adjudicadas a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de «Reforma y adaptación a la normativa vigente de los

ascensores 16 y 17 del edificio B del MOPU», por la cantidad de 19.433.748 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Director general, J. Jorge del Castillo Pérez.—14.973-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso de las obras del proyecto de «Sustitución de grupos motores y maquinaria de ascensores 6-7 y 8-9 del vestíbulo principal del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público que, como resultado del concurso celebrado, han sido adjudicadas a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de «Sustitución de grupos motores y maquinaria de ascensores 6-7 y 8-9 del vestíbulo principal del MOPU», por la cantidad de 19.831.213 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Director general, J. Jorge del Castillo Pérez.—14.974-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de las obras de «Acondicionamiento de la entrada del II Espigón».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el día 7 de agosto pasado, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Alvarez Contratas, Sociedad Anónima», la subasta con admisión previa de las obras de «Acondicionamiento de la entrada del II Espigón», en el puerto de Gijón, en la cantidad de 39.898.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 14 de septiembre de 1989.—El Presidente, Carlos Zapico Acebal.—14.993-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de las obras de «Locales de servicio en la dársena pesquera».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 7 de agosto, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Tableros y Puentes, Sociedad Anónima», la subasta con admisión previa de las obras de «Locales de servicio en la dársena pesquera», en el puerto de Gijón, en la cantidad de 43.887.939 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 14 de septiembre de 1989.—El Presidente, Carlos Zapico Acebal.—14.994-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 6 de julio de 1989, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Importe Pesetas	Adjudicatario
<i>Nivel Educación General Básica</i>		
C. P. «García Lorca», de Móstoles (Madrid).....	9.928.583	CALPUSA.
C. P. «Pinar Prados de Torrejón», de Pozuelo de Alarcón (Madrid).....	7.493.383	«Sateco, Sociedad Anónima».
C. P. «Celia Viñas», de Fuenlabrada (Madrid).....	9.909.025	CALPUSA.
C. P. «Miguel Hernández», de Fuenlabrada (Madrid).....	7.456.365	CALPUSA.
Antigua Escuela de Soto del Real (Madrid).....	9.856.872	«Heredio Zazo, Sociedad Anónima».
C. P. «Vicente Aleixandre», de Valdemoro (Madrid).....	8.955.004	«Rayne, Sociedad Anónima».
<i>Nivel de Enseñanzas Medias</i>		
I. B. «Emilio Castelar», calle Río de Oro, de Madrid.....	5.960.407	«Arturo Pardo e Hijos, Sociedad Anónima».
I. B. «Jaime Ferrán», de Collado Villalba (Madrid).....	22.138.687	«Sateco, Sociedad Anónima».
I. B. número 4, avenida de Alemania, de Leganés (Madrid).	14.798.231	«Arturo Pardo e Hijos, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Director provincial, Joaquín Pascal Lozano.-12.628-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace público las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer público las adjudicaciones de fecha 29 de junio de 1989, por el sistema de contratación directa:

1. Terminación de un Colegio de ocho unidades más cuatro aulas de Preescolar en Cas Saboners-Magaluf-Calviá. (Baleares), a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 98.273.500 pesetas.
2. Terminación de un Colegio de ocho unidades en Ciudadela (Baleares), a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 99.985.000 pesetas.
3. Terminación de un Colegio de ocho unidades en Son Ferrer-Calviá (Baleares), a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 51.680.700 pesetas.
4. Terminación de un Colegio de 16 unidades en Palma de Mallorca-El Arenal (Baleares), a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 175.075.900 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1989.-El Presidente, José María Bas Adam.-14.844-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 20 de junio de 1989, mediante el sistema de contratación directa:

Construcción de cuatro aulas de Educación General Básica en el Colegio público «Ventura Rodríguez», de Ciempozuelos (Madrid), a favor de la Empresa «Construcciones Santiago Lahoz e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 31.751.125 pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-14.848-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 2 de junio de 1989, mediante el sistema de contratación directa, del contrato de obra que a continuación se indica:

Ampliación y reforma del Instituto de Formación Profesional en La Felguera (Asturias), a favor de la Empresa «Hermanos Sampedro Construcciones, Sociedad Limitada», por un importe de 52.613.694 pesetas.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-14.843-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones, por el sistema de contratación directa, de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de 18 de julio de 1989, por el sistema de contratación directa, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 3 de julio de 1989:

1. Restauración y rehabilitación del Colegio público «Soledad Sainz», de Colmenar Viejo (Madrid), a favor de la Empresa «Coega, Sociedad Anónima», por un importe de 28.372.590 pesetas.
2. Arreglo fachadas y tabiquerías y calefacción en el Instituto de Bachillerato «Quevedo», de Madrid, a favor de la Empresa «Coega, Sociedad Anónima», por un importe de 43.858.941 pesetas.
3. Consolidación muro de contención del Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», de Madrid, a favor de la Empresa «Jurica, Sociedad Anónima», por un importe de 28.776.743 pesetas.
4. Reforma tabiquería, techos, electricidad y calefacción en el Colegio público «San Esteban», de Fuenlabrada (Madrid), a favor de la Empresa «Construtora Level, Sociedad Anónima», por un importe de 53.907.000 pesetas.
5. Reforma e instalación eléctrica del Instituto de Formación Profesional Politécnico «San Blas», de Madrid, a favor de la Empresa CALPUSA por un importe de 45.988.432 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-14.845-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de fecha 20 de julio de 1989 mediante el sistema de contratación directa:

1. Reparaciones varias en el Instituto de Bachillerato «Tirso de Molina», de Madrid, a favor de la Empresa «Construtora Criptanense, Sociedad Anónima», por un importe de 38.219.642 pesetas.
2. Reparaciones varias en el Instituto de Bachillerato «San Isidro», de Madrid, a favor de la Empresa «Construtora Criptanense, Sociedad Anónima», por un importe de 30.165.122 pesetas.
3. Adaptación de Colegio a Instituto de Bachillerato de 24 unidades en el complejo escolar «María de Molina», de Madrid, calle Mirabel, sin número, a favor de la Empresa «Calpu, Sociedad Anónima», por un importe de 28.844.148 pesetas.
4. Reparaciones varias en el Instituto de Bachillerato «Simancas», de Madrid, a favor de la Empresa «Contratas Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 40.343.293 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-14.855-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización del suministro de cajas fuertes electrónicas, con destino a las habitaciones de varios Paradores de Turismo.

Se convoca, por el procedimiento de concurso abierto, la realización del suministro de cajas fuertes electrónicas, con destino a las habitaciones de varios Paradores de Turismo, por un precio tipo de licitación de 26.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (A.T.E.), calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del suministro y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a lo dispuesto en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo A.T.E. antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de A.T.E.

La apertura de proposiciones se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Organismo A.T.E., a las doce horas y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1989.-El Director general de Administración Turística Española, Ramón Yáñez Juez.-7.927-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de mantenimiento y conducción pasarelas telescópicas del aeropuerto de Gran Canaria», objeto del expediente número 409/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Servicio de mantenimiento y conducción pasarelas telescópicas del aeropuerto de Gran Canaria» a «Cons-

trucciones y Contratas, Sociedad Anónima», en el importe de 53.582.004 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.789-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Encauzamiento y limpieza de arroyos en el aeropuerto de Bilbao», objeto del expediente número 228/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar el «Encauzamiento y limpieza de arroyos en el aeropuerto de Bilbao» a «Victorino Vicente Calvo», en el importe de 56.900.000 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.787-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación de bandejas portacables con soportes para galería de servicios del aeropuerto de Alicante», objeto del expediente número 239/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar «Adquisición e instalación de bandejas portacables con soportes para galería de servicios del aeropuerto de Alicante», a «Wat, Sociedad Anónima», en el importe de 8.098.580 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-14.788-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición Centro de transformación del nuevo edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Murcia/San Javier», objeto del expediente número 496/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición Centro de transformación del nuevo edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Murcia/San Javier», a «Wat, Sociedad Anónima», en el importe de 14.761.583 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-14.790-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación puertas motorizadas para sistema de facturación equipajes en el aeropuerto de Gran Canaria, objeto del expediente número 519/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar adquisición e instalación puertas motorizadas para sistema de facturación equipajes en el aeropuerto de Gran Canaria a «Wat, Sociedad Anónima» en el

importe de 13.642.917 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-14.791-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el acceso hangar aviación general en el aeropuerto de Ibiza, objeto del expediente número 551/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar acceso hangar aviación general en el aeropuerto de Ibiza a «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima» (GENSA), en el importe de 32.478.760 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-14.792-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación de defensas "fingers" terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto del expediente número 586/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la «Adquisición e instalación de defensas "fingers" terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», a «Montajes y Tendidos Eléctricos, Sociedad Anónima» (MYTELEC), en el importe de 14.400.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1989), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-14.786-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la concesión de locales comerciales en varios aeropuertos, objeto de nuestro expediente E-3/89, a Juan Pina Colchero.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la concesión de locales comerciales en varios aeropuertos a Juan Pina Colchero de la siguiente forma:

	1989 - Pesetas	1990	1991
Ibiza:			
Local 414/508. Artesanía	7.500.000	+IPC	+IPC
Local 441. Floristería	2.700.000	+IPC	+IPC
Santander:			
Local 83. Pastelería, bombonería, frutos secos	475.000	+IPC	+IPC
Valladolid:			
Local 4. Prensa, libros y revistas	95.000	+IPC	+IPC
Vigo:			
Local 33. Productos gastronómicos españoles	575.800	+IPC	+IPC
Local 88. Recuerdos, artículos de vidrio, cerámica, etc	589.900	+IPC	+IPC

Y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), Andrés Alario Villán.-14.784-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de remodelación de la estación de La Encina de la línea Madrid-Alicante.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de remodelación de la estación de La Encina de la línea Madrid-Alicante.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 207.238.713 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 4.100.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupo 2.

Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 2 de noviembre de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 3 de septiembre de 1989.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-13.795-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras de refuerzo de terraplenes, elevación de rasante y ampliación de sección útil en el puente de la riera de San Clemente, puntos kilométricos 664/550, línea Madrid-Barcelona.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de refuerzo de terraplenes, elevación de rasante y ampliación de sección útil en el puente de la riera de San Clemente, puntos kilométricos 664/550, línea Madrid-Barcelona.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 104.601.646 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.
Categoría e, grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 2 de noviembre de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 3 de septiembre de 1989.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—13.796-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la ejecución de las obras de nueva sala de lectura de investigadores y otras reformas varias en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Magerit, Sociedad Anónima», la realización de las obras de nueva sala de lectura de investigadores y otras reformas varias, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, por un importe total de 43.167.650 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—14.727-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la realización de las obras de las torres de circulación vertical para el público, puertas, vestíbulo de entrada principal y rehabilitación general de la fachada del Centro de Arte «Reina Sofía», en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», la realización de las obras de las torres de circulación vertical para el público, puertas, vestíbulo de entrada principal y rehabilitación general de la fachada del Centro de Arte «Reina Sofía», en Madrid, por un importe total de 931.927.526 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—14.728-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al suministro de material para equipamiento de la Biblioteca Pública de Valladolid, en su sección de fonoteca y videoteca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA), el suministro de material para equipamiento de la Biblioteca Pública de Valladolid, en su sección de fonoteca y videoteca, por un total de 22.256.023 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—14.781-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado definitivo de la licitación del concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la misma.

Esta Universidad ha resuelto con fecha 21 de agosto de 1989, adjudicar en concurso público, la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad a la Empresa «Biservicus, Sociedad Anónima», en la cantidad de 106.737.559 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 109.248.000 pesetas, lo que se representa un coeficiente de adjudicación 0,97702071, y todo ello con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que sirvió de base para el citado concurso.

La Laguna, 8 de septiembre de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.—15.016-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para adjudicación de los siguientes contratos de suministros.

Número 1.—Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio para el Departamento de Bioquímica.

Presupuesto total: 51.340.000 pesetas.
Fianza provisional: 1.026.800 pesetas.

Número 2.—Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio para los Departamentos de la Facultad de Veterinaria.

Presupuesto total: 123.742.000 pesetas.
Fianza provisional: 2.474.840 pesetas.

Plazo de entrega del mobiliario: Hasta el 31 de diciembre de 1989.

Pliegos de cláusulas: Los pliegos de cláusulas particulares o de bases y de prescripciones técnicas podrán solicitarse de la Sección de Contratación de Obras y Suministros de esta Universidad, avenida Teniente Flomesta, Murcia. Teléfono 21 75 14, prefijo 968.

Documentación: La documentación exigida en las cláusulas 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6 de los correspondientes pliegos de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones, independientes para cada uno de los concursos, podrán presentarse en el Registro General del Rectorado de esta Universidad, avenida Teniente Flomesta, Murcia, edificio «Convalecencia», en horas de nueve a trece y hasta el día 4 de noviembre de 1989.

Presentación de muestras del mobiliario: Todos los licitadores deberán presentar, durante el mismo plazo de presentación de ofertas y en el edificio de la Facultad de Veterinaria, sita en el Campus Universitario de Espinardo, las siguientes muestras de mobiliario:

Una vitrina de gases.
Una mesa de balanzas.
Un armario tipo colgado.
Un armario para reactivos de 190 x 90 x (50-30) centímetros.
Una mesa mural.
Una mesa central.

Dichas muestras podrán ser comunes para ambos concursos.

Apertura de proposiciones: Se realizará en el salón de actos del Rectorado (edificio «Convalecencia»), avenida Teniente Flomesta, Murcia, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1989.

Fecha de remisión del correspondiente anuncio al «Boletín de la Comunidad Económica Europea»: 21 de septiembre de 1989.

Murcia, 27 de septiembre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.—7.919-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto y construcción de una zona deportiva en La Malata y una zona verde en El Inferniño (Ferrol).

Esta Secretaria General Técnica resuelve anunciar el siguiente concurso:

a) *Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 6 de octubre de 1989.

b) *Procedimiento de adjudicación:* Concurso público abierto y sin admisión previa.

c) *Lugar de ejecución:* Ferrol (La Coruña).

Objeto: Proyecto y obras de construcción de una zona deportiva en La Malata y de una zona verde en El Inferniño.

Presupuesto máximo: 1.500.000.000 de pesetas (IVA incluido).

d) *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

e) *Dirección del órgano de contratación:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, edificio administrativo «San Caetano», 15704 Santiago de Compostela.

f) *Dirección del servicio al que se puede solicitar la documentación:* Servicio de Gestión Económica y Control Presupuestario, S.G.T. de la Consejería de Economía y Hacienda, edificio administrativo «San Caetano», 15704 Santiago.

Tiempo para solicitarla: Hasta diez días antes de finalizar el plazo de recepción de ofertas.

Precio: Gratuito.

g) *Fecha límite de presentación de proposiciones:* 13 de noviembre de 1989.

Dirección a la que deben ser remitidas: Ver apartado f).

Lenguas: Castellano o gallego.

h) *Personas que pueden asistir a la apertura:* Los licitadores o sus representantes.

Fecha, hora y lugar de apertura: El 27 de noviembre de 1989, a las once horas en la Consejería de Economía y Hacienda, «San Caetano», 15704 Santiago.

i) *Fianzas:*

Provisional: 30.000.000 de pesetas.

Definitiva: 60.000.000 de pesetas.

Complementaria: 30.000.000 de pesetas.

j) *Pago del precio:* Contra certificaciones mensuales.

k) *Agrupación de Empresas:* Ninguna forma jurídica especial.

l) *Condiciones exigidas a los empresarios:* Las previstas en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento General de Contratación y pliego de cláusulas administrativas particulares.

m) *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones.

Santiago, 4 de octubre de 1989.—P. D. (Orden de 8 de septiembre de 1989), el Secretario general técnico, José A. Fernández Vázquez.—13.828-C.

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Carballino (Orense).

El excelentísimo señor Conde de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con los

Reales Decretos de transferencias 212/1979 y 3548/1983 y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transporte, con fecha 31 de julio de 1989 resolvió otorgar a «Autobuses Carballino, Sociedad Limitada», la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Carballino (Orense).

Lo que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se comunica, advirtiéndose que esta Resolución en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, previo al de reposición ante el excelentísimo señor Conselleiro, en los plazos y en la forma que se determinan en los artículos 52 y 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, modificada por la de 17 de marzo de 1973, en relación con el artículo 126 de dicha Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 13 de septiembre de 1989.—El Director general, Javier Varela Tejedro.—14.659-E.

Resolución de la Consejería de Agricultura por la que se convoca la licitación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras que se citan.

La Consejería de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Agrario, convoca, de acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que modifica la Ley de Contratos del Estado; el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica su Reglamento; el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones concordantes, la siguiente subasta con admisión previa.

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan, conforme a lo que se señala en los respectivos proyectos y pliegos aprobados.

2.º *Presupuesto:* El señalado para cada obra según relación.

3.º *Plazo de ejecución:* El señalado para cada obra según relación, siendo la fecha prevista para la iniciación a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

4.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el correspondiente proyecto de cada una de las obras que se relacionan, estará a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Dirección General de Planificación y Desarrollo Agrario, Consejería de Agricultura, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, o en las respectivas Delegaciones Provinciales, Servicio de Estructuras Agrarias a que correspondía cada obra.

5.º *Garantía provisional:* Exenta.

6.º *Clasificación exigida a los contratistas:* La señalada para cada obra según relación.

7.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se formularán estrictamente conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo.

8.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse en mano, en sobre cerrado, en el Registro de la Consejería de Agricultura, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela, o enviarse por correo a las oficinas señaladas en el punto 4.º, con las formalidades que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, dentro del plazo de admisión determinado, que acabará a las doce horas del día 11 de noviembre de 1989.

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones admitidas será realizada por la Mesa de

Contratación, que se reunirá en la Consejería de Agricultura, a las once horas del 21 de noviembre de 1989.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares respectivos.

Relación de expedientes: «Red de caminos principales de la zona de concentración parcelaria de Vilar de Santos-Sandías-Fase I (Ayuntamiento de Vilar de Santos-Orense)». (X-1402-115).

Presupuesto: 200.288.632 pesetas.

Clasificación: Categoría C, grupo G, subgrupo 6.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los gastos de este anuncio correrán a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 28 de septiembre de 1989.—El Director general de Planificación y Desarrollo Agrario, Antonio Sandoval Moreno.—13.830-C.

Resolución de la Consejería de Agricultura por la que se anuncia la adquisición, mediante concurso público, de equipos de análisis para el Laboratorio Interprofesional Lechero de Galicia.

Objeto del contrato: Suministro y entrega de equipos de análisis de leche con las características técnicas incluidas en el correspondiente pliego de bases.

Presupuesto de licitación: Tope máximo de 196.969.617 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos de bases (técnicas y administrativas particulares) podrán examinarse en las dependencias de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Industrias Agroalimentarias, en la Consejería de Agricultura, sita en San Caetano, sin número, Santiago de Compostela, en hora de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Se admitirán hasta el 11 de noviembre de 1989. Este plazo quedará ampliado para completar los veinte días hábiles de presentación de ofertas si la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al 10 de octubre de 1989.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Agricultura, San Caetano, sin número, Santiago de Compostela.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería de Agricultura, San Caetano, sin número, Santiago de Compostela, a los diez días de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Tres sobres cerrados conteniendo la documentación que se señala en los puntos 7.1, 7.2, 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El importe equivalente al 2 por 100 de la base de licitación, o sea, 3.939.392 pesetas, en la forma que se estipula en el punto 8 del pliego de bases.

Plazo de entrega: El que se especifica en la cláusula 15 del pliego de bases.

Importe de los anuncios: Será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 1989.—El Director general de Producción Agropecuaria e Industrias Agroalimentarias, Francisco Mombiel Muruzabal.—13.831-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta, en procedimiento abierto, con admisión previa.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio,

Urbanismo y Vivienda, Principado de Asturias, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo (España).

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta en procedimiento abierto con admisión previa, procedimiento urgente.

3. a) *Lugar de ejecución:* Pravia (Asturias).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:* Edificación de viviendas de protección oficial, régimen especial, 53 VPP, y locales. Expediente A-89/080. Presupuesto de licitación: 279.058.394 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Veinte meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Sección de Proyectos y Obras del Servicio de Promoción Pública, plaza General Ordoñez, 1, cuarta planta, derecha, 33005 Oviedo (España).

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 19 de octubre de 1989.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 24 de octubre de 1989.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, Registro General, calle Sol, número 6, 33009 Oviedo (España).

c) *Idioma en el que deben redactarse las ofertas:* Español.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Los licitadores o sus empleados, y cuantas personas estén interesadas en la licitación.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* 30 de octubre de 1989, a las diez horas, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo (España).

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional, por un importe de 5.581.168 pesetas, de acuerdo con lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:* Con cargo al concepto 1403-431A-602, de acuerdo con la Ley 9/1988, de 30 de diciembre, del Principado de Asturias.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* La establecida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas para la admisión previa.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Hasta que el órgano de contratación dicte resolución de adjudicación definitiva del contrato.

13. *Fecha de envío del anuncio:* 6 de octubre de 1989.

Oviedo, 6 de octubre de 1989.—El Consejero, Emilio Murcia Navarro.—6.980-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta, en procedimiento abierto, con admisión previa.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, Principado de Asturias, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo (España).

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta en procedimiento abierto con admisión previa.

3. a) *Lugar de ejecución:* Campomanes (Lena), Asturias.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:* Edificación de viviendas de protección oficial, régimen especial, 50 VPP. Expediente A-89/070. Presupuesto de licitación: 188.440.918 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los*

documentos complementarios: Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, Sección de Proyectos y Obras del Servicio de Promoción Pública, plaza General Ordóñez, 1, cuarta planta, derecha, 33005 Oviedo (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 19 de octubre de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de octubre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, Registro General, calle Sol, número 6, 33009 Oviedo (España).

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Los licitadores o sus empleados, y cuantas personas estén interesadas en la licitación.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 30 de octubre de 1989, a las diez horas, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo (España).

8. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional, por un importe de 3.768.819 pesetas, de acuerdo con lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan: Con cargo al concepto 1403-431A-602, de acuerdo con la Ley 9/1988, de 30 de diciembre, del Principado de Asturias.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: La establecida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas para la admisión previa.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Hasta que el órgano de contratación dicte resolución de adjudicación definitiva del contrato.

13. Fecha de envío del anuncio: 6 de octubre de 1989.

Oviedo, 6 de octubre de 1989.-El Consejero, Emilio Murcia Navarro.-6.981-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Por Orden de fecha 7 de julio de 1989, el órgano de contratación ha dispuesto adjudicar mediante concurso la realización de un trabajo denominado «Tasas y Precios Públicos, Regulación y Procedimientos de Gestión», a la Empresa EPYPSA, en la cantidad de 30.940.000 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 13 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Javier Andújar Meroño.-14.998-E.

Resolución de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Por Orden de fecha 18 de septiembre de 1989, el órgano de contratación de la Consejería de Hacienda ha dispuesto adjudicar, mediante concurso, el «Diseño, organización y ejecución de una campaña publicitaria en relación con los tributos, cuya recaudación corresponde a la Comunidad Autónoma», a la Empresa «Bozell España, Sociedad Anónima», en la

cantidad de 48.401.779 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la contratación.

Lo que se hace público, a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 21 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Francisco Javier Andújar Meroño.-14.997-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparaciones varias en el local sito en la calle Lérica, número 70, de Madrid».

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 1989, se adjudicó por contratación directa a la Empresa «Construcciones Mirivi, Sociedad Anónima», en 9.506.000 pesetas la ejecución de las obras de «Reparaciones varias en el local sito en la calle Lérica, número 70, de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.-El Secretario general técnico, Francisco Benito Escudero.-14.587-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para el suministro de «Un camión tractor», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, por un importe de 12.000.000 de pesetas.

Se convoca concurso para el suministro de «Un camión tractor», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, pudiendo retirarse ambos en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid.

Precio tipo: 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Garantía definitiva: 480.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, numerados y firmados, que se titularán: Sobre número 1: «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un camión tractor, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid», y sobre número 2: «Documentación».

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Calificación de documentos y apertura de pliegos: La apertura de pliegos se realizará en el salón de reuniones, sito en ronda de Atocha, número 17, planta baja,

a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don , en nombre propio (o en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de , se compromete a su ejecución con la estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-7.885-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para el suministro de «Siete vehículos especiales todo terreno», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, por importe de 18.000.000 de pesetas.

Se convoca concurso para el suministro de «Siete vehículos especiales todo terreno», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, pudiendo retirarse ambos en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid.

Precio tipo: 18.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 360.000 pesetas.

Garantía definitiva: 720.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, numerados y firmados, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de siete vehículos especiales todo terreno, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid», y sobre número 2, «Documentación».

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Calificación de documentos y apertura de pliegos: La apertura de pliegos se realizará en el salón de reuniones, sito en ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con la estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-7.886-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se convoca concurso para el suministro de «Un vehículo de útiles», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, por un importe de 40.000.000 de pesetas.

Se convoca concurso para el suministro de «Un vehículo de útiles», con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, pudiendo retirarse ambos en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid.

Precio tipo: 40.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.600.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobre cerrados, numerados y firmados, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un vehículo de útiles, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid», y sobre número 2, «Documentación».

La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación, ronda de Atocha, número 17, 1.ª planta, 28012 Madrid, de diez a doce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones, sito en ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará el día siguiente hábil. La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en,

enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con la estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-7.887-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de infraestructura de la zona de Orejana (Segovia)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las «Obras de infraestructura de la zona de Orejana (Segovia)», a la empresa «Ignacio Capa, Sociedad Anónima», con domicilio en Palencia, avenida Manuel Rivera, 17, por la cantidad de 23.061.634 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90999999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 25.342.455 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.805-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura, red de caminos estabilizados y red de saneamiento de la zona de Cardeñadizo (Burgos)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de la obra de «Infraestructura, red de caminos estabilizados y red de saneamiento de la zona de Cardeñadizo (Burgos)», a la empresa «Raimundo Giménez Vicario», con domicilio en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7-A, por la cantidad de 34.108.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66309034 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 51.437.938 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.806-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Infraestructura de la zona de Tenzuela (Segovia)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la corres-

pondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras de «Infraestructura de la zona de Tenzuela (Segovia)», a la Empresa «Ignacio Capa, Sociedad Anónima», con domicilio en Palencia, avenida Manuel Rivera, número 17, por la cantidad de 34.755.368 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,80000000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 43.444.210 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.807-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Complementario de reparaciones, obras de fábrica y desagües de la zona de Campillo de Buitrago (Soria)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras de «Complementario de reparaciones, obras de fábrica y desagües de la zona de Campillo de Buitrago (Soria)», a la Empresa «Raimundo Giménez Vicario», con domicilio en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7-A, por la cantidad de 76.422.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,86640686 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 88.205.672 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.804-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Infraestructura rural de la zona de Araúzo de Salce (Burgos)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras de «Infraestructura rural de la zona de Araúzo de Salce (Burgos)» a la Empresa «Raimundo Giménez Vicario», con domicilio en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7-A, por la cantidad de 30.840.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68708478 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 44.885.290 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.808-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Residencia de la Escuela de Capacitación Agraria de Almazara (León)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 12 de septiembre de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de la obra de «Residencia de la Escuela de Capacitación Agraria de Almazara (León)» a la Empresa «Martínez Prada, Sociedad Anónima», con domicilio en Ponferrada (León), plaza de Julio Lazarregui, 12, por la cantidad de 78.610.931 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87779999 del presupuesto de

licitación, que ascendía a la cantidad de 89.554.490 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 13 de septiembre de 1989.-El Director general, José Antonio González García.-14.809-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Corporación, de fecha 22 de septiembre de 1989, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Proyecto de reforma interior para la construcción de un Centro de Acogida en la Residencia Serradell-Trabal de las Lliars Anna G. de Mundet».

Tipo de licitación: 121.703.693 pesetas, en las cuales está incluido el IVA.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de siete meses, a partir del acta de comprobación de replanteo y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Comt d'Urgell, 187, edificio del Reloj, 4.ª planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La cantidad de la provisional asciende a 1.302.037 pesetas. La definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de las diez a las trece horas, hasta el día 13 de noviembre de 1989.

Calificación previa de documentación y apertura de plicas: La calificación previa de la documentación presentada tendrá lugar en el Servicio de Construcciones Civiles, a las doce horas del primer día hábil después de finalizar el plazo de presentación. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas el quinto día hábil después de la calificación previa.

Existencia de crédito: El pago se realizará con cargo al presupuesto general de 1989, partida 622.01. 644. 6011300. 50100, número de orden 452.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de propuesta

Don, con documento nacional de identidad, mayor de edad, en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, informado del proyecto y del pliego de condiciones que han de regir en el contrato del «Proyecto de reforma interior para la construcción de un Centro de Acogida en la Residencia Serradell-Trabal de las Lliars Anna G. de Mundet», se compromete a realizarlo con sujeción a los dictados documentos y por la cantidad de (aquí la oferta que se haga figurará en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 25 de septiembre de 1989.-El Secretario de los Servicios Sectoriales, Ramón Massaguer i Mir.-7.917-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Diputación Provincial de León, por acuerdo de la Corporación de 13 de julio del corriente, adjudicó el concurso para suministro de maquinaria a:

«Ofirex, Sociedad Anónima», una máquina retrocargadora mixta, marca «JCB», modelo 3C4X4, por importe de 6.720.000 pesetas. Abona por el vehículo que se le entrega 200.000 pesetas.

«Ofirex, Sociedad Anónima», una máquina motoniveladora, marca «Champion», modelo 720-A, por importe de 16.240.000 pesetas. Abona por el vehículo que se le entrega 300.000 pesetas.

Esta licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, del día 29 de abril de 1989.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

León, 7 de septiembre de 1989.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-14.948-E.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Diputación Provincial de León, por acuerdo de la Corporación de 13 de julio del corriente, adjudicó el concurso para suministro de una pala de cadenas o cargadora sobre orugas «Cartepillar», modelo 953, a la firma «Finanzauto, Sociedad Anónima», por importe de 17.200.000 pesetas.

Esta licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, del día 29 de abril de 1989.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

León, 7 de septiembre de 1989.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-14.949-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para la conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación.

Por el presente se anuncia la licitación para la conservación y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación de Alcobendas, para lo cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Cinco años prorrogables.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Municipal de Compras/Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas (plaza del Pueblo, 1, teléfono 652 12 00).

La garantía provisional es de 200.000 pesetas, y la definitiva se calculará aplicando los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Las proposiciones, metidas en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente:

Modelo de proposición

1. Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación por concurso del mantenimiento y nuevas instalaciones de señales semafóricas reguladoras de la circulación de Alcobendas, se comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir los pliegos de condiciones que declara conocer íntegramente.

2. Que declara que ni él ni la sociedad a la que representa (táchese si procede) están incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad que le impida contratar con el Ayuntamiento de Alcobendas.

3. Igualmente manifiesta que adjunta documento acreditativo de haber depositado 200.000 pesetas como fianza provisional.

4. Que adjunta escritos constitutivos de la Sociedad que representa, así como poder que le faculta para representarla, debidamente bastateado por el Secretario (táchese si no procede).

5. Que adjunta copia de su documento nacional de identidad.

6. Que adjunta declaración de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

7. Que adjunta documento de solvencia económica.

8. Que adjunta documentos que acreditan su experiencia en este servicio, especialmente en los años 1985-1989.

9. Que adjunta documento de calificación empresarial.

10. Que se compromete a disponer de todos los elementos necesarios para llevar a cabo su misión en el plazo de días.

11. Que provisionalmente, durante este plazo, se podrá avisar de las averías al teléfono número, equipado por contestador automático.

12. Que para la presentación del servicio, además de los elementos previstos en el pliego, ofrece los siguientes

13. Que en el momento de la licitación conserva semáforos en las poblaciones siguientes:

14. Que en el momento de la licitación cuenta con los siguientes elementos materiales:

15. Que adjunta composición nominal del equipo y categoría profesional de cada uno.

16. Que se compromete a prestar el servicio de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

Alcobendas, 4 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.-7.626-A.

Anexo 1

Cuadro número 1

Precios unitarios mensuales para la conservación de las instalaciones de señales luminosas reguladoras del tráfico en Alcobendas.

Semáforo de vehículos, una cara, tres focos de 200 milímetros de diámetro con lentes en colores rojo, ámbar y verde (S-13) pesetas.

Semáforo de vehículos, una cara, tres focos con lentes de 300 milímetros de diámetro y ámbar y verde de 200 milímetros de diámetro (S-13-A) pesetas.

Semáforo de vehículos, una cara, dos focos con lentes de 200 milímetros de diámetro (S-12) pesetas.

Semáforo de vehículos, una cara, dos focos con lentes de 300 milímetros de diámetro (S-12-A) pesetas.

Semáforo de vehículos, una cara, un foco de 200 milímetros de diámetro (S-11) pesetas.

Semáforo repetidor, dos focos de 100 milímetros de diámetro (SR-2) pesetas.

Semáforo repetidor, una cara, tres focos con lentes de 100 milímetros de diámetro (SR-3) pesetas.

Semáforo de peatones, de dos focos con lentes cuadradas de 200 milímetros de lado y silueta de peatón gravada sobre la propia lente, en colores rojo en posición de «alto» y verde «en movimiento» (1-L-2) pesetas.

Columna de tubo de hierro de 2,4 metros de altura y base de fundición (C.L.) pesetas.

Columna de tubo de tres metros de altura para soporte de caja de regulador o detector (C.R.) pesetas.

Columna de báculo de 6,50 metros de altura y brazo adaptable según anchura de calzada, construidos en chapa de acero (báculo) pesetas.

Brazo de fundición de aluminio o hierro para soporte de semáforo sobre báculo (B.B.) pesetas.

Brazo de fundición para soporte de semáforo en fachada (brazo mural) pesetas.

Soporte para sujeción de semáforo superior a báculo (colgador B.C.) pesetas.

Tapa y cerco de arqueta de fundición de hierro de 60 por 60 centímetros (arqueta T.F.) pesetas.

- Tapa y cerco de arqueta de fundición de hierro de 40 por 40 centímetros (arqueta T.P.) pesetas.
- Placa o pica toma de tierra con su aparellaje pesetas.
- Pulsador de peatones dentro de rojo, de chapa de hierro, con las inscripciones «Pulse peatón» y «Espere verde» (EPP-D) pesetas.
- Caja de acometida eléctrica homologada por la compañía suministradora (caja contador) pesetas.
- Regulador de tráfico electromecánico con destellador electrónico y salida mediante relés pesetas.
- Regulador de tráfico electrónico de técnica digital dentro de armario equipado y cableado, con termostato y ventilador pesetas.
- Detector electromagnético a lazo inductivo y aparatible pesetas.
- Espira inductora detectora para la actuación de regulador de tráfico por los vehículos pesetas.
- Sonería de ciegos pesetas.

Anexo 2

Cuadro número 2

Precios unitarios para suministro, montaje y desmontaje de elementos e instalaciones de señales luminosas reguladoras del tráfico en Alcobendas.

Material tipo:

- Semáforo de vehículos, una cara, tres focos de 200 milímetros de diámetro con lentes en colores rojo, ámbar y verde (S-13) pesetas.
- Semáforo de vehículos, una cara, tres focos con lentes roja de 300 milímetros de diámetro y ámbar y verde de 200 milímetros de diámetro (S-13-A) pesetas.
- Semáforo de vehículos, una cara, dos focos con lentes de 200 milímetros de diámetro (S-12) pesetas.
- Semáforo de vehículos, una cara, dos focos con lentes de 300 milímetros de diámetro, color ámbar (S-12-A) pesetas.
- Semáforo de vehículos, una cara, un foco de 200 milímetros de diámetro (S-11) pesetas.
- Semáforo repetidor, dos focos de 100 milímetros de diámetro (SR-2) pesetas.
- Semáforo repetidor, una cara, tres focos, con lente de 100 milímetros de diámetro (SR-3) pesetas.
- Semáforo de peatones de dos focos con lentes cuadradas de 200 milímetros de lado y silueta de peatón gravada sobre la propia lente, en colores rojo en posición de «alto» y verde «en movimiento» (1-L-2) pesetas.
- Columna de tubo de hierro de 2,4 metros de altura y base de función (C.L.) pesetas.
- Columna de tubo de un metro de altura para soporte de caja de regulador o detector (C.R.) pesetas.
- Columna de báculo de 6,50 metros de altura y brazo adaptable según anchura de calzada, construidos en chapa de acero (báculo) pesetas.
- Brazo de fundición para soporte de semáforo en fachada (brazo móvil) pesetas.
- Brazo de fundición de aluminio o hierro para soporte de semáforo sobre báculo (B.B) pesetas.
- Soporte para sujeción de semáforo superior a báculo (colgador B.C.) pesetas.
- Tapas y cerco de arqueta de fundición de hierro de 60 por 60 centímetros (arqueta T.F.) pesetas.
- Tapas y cerco de arqueta de fundición de hierro de 40 por 40 centímetros (arqueta T.P.) pesetas.
- Placas o pica toma de tierra con su aparellaje pesetas.
- Pulsador de peatones dentro de caja, de chapa de hierro, con las inscripciones «Pulse peatón» y «Espere verde» (EPP-D) pesetas.
- Caja de acometida eléctrica homologada por la compañía suministradora (caja de contador) pesetas.
- Regulador de tráfico electromecánico con destellador electrónico y salida mediante relés pesetas.
- Regulador de tráfico electrónico de técnica digital dentro de armario equipado y cableado, con termostato y ventilador pesetas.
- Detector electromagnético a lazo inductivo y aparatible pesetas.

Espira inductora detectora para la actuación de regulador de tráfico por los vehículos pesetas.
M.L. cable manguera o sinieiy de la sección más utilizada pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la zona central de la playa de Calafell, en su segunda fase.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que junto con las facultativas del proyecto regirán la subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones relativas al proyecto de pavimentación y acondicionamiento de la zona central de la playa de Calafell, en su segunda fase, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por cuantas personas se considere afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones consideren oportunas.

Objeto: Pavimentación y acondicionamiento zona central de la playa de Calafell, segunda fase.

Tipo de licitación: 57.733.099 pesetas, mejorado a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Calificación del contratista:

Grupo	Categorías									
	En el grupo	En los subgrupos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	-	e	e	e	e	-	-	-	-	-
B	-	e	e	e	-	-	-	-	-	-
C	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e
D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	e	-	d	e	e	-	e	-	-
F	c	d	e	c	d	c	c	e	-	-
G	-	-	e	e	e	e	e	-	-	-
H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I	-	e	-	-	c	d	e	d	e	-
J	d	d	e	e	e	e	-	-	-	-
K	-	e	d	d	d	d	e	d	c	-

En el supuesto de no reunir las condiciones reflejadas, las Empresas no podrán optar a la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles (descontando sábados, domingos y festivos), a contar desde el día siguiente de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los que estén invitados a tomar parte en la subasta serán presentadas con sobre cerrado en el cual figurará:

«Proposición para tomar parte en la contratación para subasta, convocada por el Ayuntamiento de Calafell para la obra/instalaciones de ejecución del proyecto de pavimentación y acondicionamiento de las calles de la zona central de Calafell playa, segunda fase.»

Dentro de este sobre se depositará:

- a) Otro sobre, también cerrado, titulado «Oferta económica», que contendrá, única y exclusivamente

la proposición y será firmada por el propio licitador o persona que le represente, mediante poderes que serán bastanteados y que se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de comarca con domicilio en la calle número y con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de su capacidad de obra, en nombre propio (o en representación de según acredite con), se comprometo a ejecutar las obras/instalaciones de por el precio de pesetas (en letra y cifras), con sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas económico-administrativas y, hace constar, que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

- b) Los documentos siguientes, que podrán presentarse originales o mediante copias autenticadas, conforme la legislación vigente:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Escritura de poderes, si actúa en representación de otra persona, legalizada, si es el caso, y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento. Si la Empresa fuese una persona jurídica, ésta tendrá que figurar inscrita en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial del Epígrafe que le faculte para contratar y demás obligaciones tributarias.

Declaración jurada, en que manifieste, bajo su responsabilidad, de no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 113, regla segunda del texto refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986.

Documento de calificación y clasificación empresarial.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Calafell, 20 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Joan M. Triado Juan.-13.789-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la zona central de la playa de Calafell, en su tercera fase.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que junto con las facultativas del proyecto regirán la subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones relativas al proyecto de pavimentación y acondicionamiento de la zona central de la playa de Calafell, en su tercera fase, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de veinte días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones consideren oportunas.

Objeto: Pavimentación y acondicionamiento zona central de la playa de Calafell, tercera fase.

Tipo de licitación: 57.733.099 pesetas, mejorado a la baja, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Calificación del contratista:

Grupo	Categorías									
	En el grupo	En los subgrupos								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
A	-	e	e	e	e	-	-	-	-	-
B	-	e	e	e	e	-	-	-	-	-
C	e	e	e	e	e	e	e	e	e	e
D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	d	e	e	-	-	e	-	-
F	c	d	e	c	c	c	c	-	-	-
G	-	-	e	e	e	e	e	-	-	-
H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I	-	e	-	-	c	d	e	d	e	-
J	d	d	e	e	e	e	e	-	-	-
K	-	e	d	d	d	d	e	d	c	-

En el supuesto de no reunir las condiciones reflejadas, las Empresas no podrán optar a la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles (descontando sábados, domingos y festivos), a contar desde el día siguiente de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Modelo de proposición: Las proposiciones de los que estén invitados a tomar parte en la subasta serán presentadas con sobre cerrado en el cual figurará:

«Proposición para tomar parte en la contratación para subasta, convocada por el Ayuntamiento de Calafell para la obra/instalaciones de ejecución del proyecto de pavimentación y acondicionamiento de las calles de la zona central de Calafell playa, tercera fase.»

Dentro de este sobre se depositará:

a) Otro sobre, también cerrado, titulado «Oferta económica», que contendrán, única y exclusivamente la proposición y será firmada por el propio licitador o persona que le represente, mediante poderes que serán bastanteados y que se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, comarca, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de su capacidad de obra, en nombre propio (o en representación de, según acredite con), se comprometo a ejecutar las obras/instalaciones de, por el precio de pesetas (en letra y cifras), con sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas económico-administrativas y, hace constar, que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Los documentos siguientes que podrán presentarse originales o mediante copias autenticadas, conforme la legislación vigente:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Escritura de poderes, si actúa en representación de otra persona, legalizada, si es el caso, y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento. Si la Empresa fuese una persona jurídica, éste tendrá que figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra un Sociedad de esta naturaleza.

Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, de la licencia fiscal y del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar y demás obligaciones tributarias.

Declaración jurada, en que manifieste, bajo su responsabilidad, de no encontrarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 113, regla segunda del texto refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986.

Documento de calificación y clasificación empresarial.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Calafell, 20 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Joan M. Triado Juan.-13.790-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación y subsiguiente contrato de compraventa de las parcelas de propiedad municipal relacionadas, sitas en el polígono industrial de «La Cerrajería».

Objeto: La adjudicación y subsiguiente contrato de compraventa de las parcelas de propiedad municipal relacionadas, sitas en el polígono industrial de «La Cerrajería», destinadas a zona de industria ligera, al precio mínimo de compraventa que se expresa, que deberá ser necesariamente cubierto o mejorado por los licitadores en sus respectivas ofertas:

Siete parcelas de 800 metros cuadrados, aproximadamente (números 10 al 24), 4.000.000 de pesetas/parcela, IVA incluido.

Cuatro parcelas de 1.200 metros cuadrados, aproximadamente (números 21 al 24), 6.100.000 pesetas/parcela, IVA incluido.

Una parcela de 2.185 metros cuadrados, aproximadamente (número 3), 10.800.000 pesetas/parcela, IVA incluido.

Una parcela de 3.000 metros cuadrados, aproximadamente (número 4), 12.000.000 de pesetas/parcela, IVA incluido.

Los licitadores indicarán en sus ofertas, de forma separada, el 12 por 100 de IVA.

Las parcelas se enajenan como cuerpo cierto, quedando la superficie definitiva a resultas de la medición que se realice sobre el terreno.

No se adjudicará más de una parcela a un mismo licitador si éstas no fueran colindantes.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Están exentos los adjudicatarios que procedan al pago contado del precio de adjudicación. Se constituirá fianza definitiva, por importe del 10 por 100 de la cantidad que reste por pagar, en los demás casos; en metálico o mediante aval bancario u otra garantía aceptada por el Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: No se admitirá más de una proposición por licitador. Irán contenidas en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso sobre adjudicación en venta de las parcelas números, sitas en el polígono industrial de «La Cerrajería»».

Deberán ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca para enajenar parcelas de propiedad municipal del polígono industrial de «La Cerrajería», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y hace constar:

1.º Que ofrece el precio pesetas (en letra y cifra) más IVA, por la parcela número

Que para el caso de no adjudicarse la misma ofrezco las siguientes cantidades para cada una de las parcelas citadas a continuación, con el siguiente orden de preferencia:

Parcela número

Parcela número

2.º Que en caso de resultar adjudicatario, dicha cantidad se hará efectiva (al contado o a través de la siguiente fórmula de financiación).

3.º Que se comprometo a realizar cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso, que declara conocer y aceptar en su integridad, así como las condiciones fijadas en las ordenanzas urbanísticas del citado polígono.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o copia autenticada.

b) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, debidamente bastantada.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, en su caso, debidamente inscrita en el correspondiente Registro.

d) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

e) Declaración jurada del número de puestos de trabajo que, en su caso, el concursante se compromete a crear (para el supuesto de creación y puesta en marcha de nuevas industrias).

f) Memoria descriptiva de la actividad que se propone instalar, con indicación del número de personas que se prevé hayan de trabajar en ella, creación de nuevos puestos de trabajo, tecnología a aplicar y cualquiera otra referencia que sirva de ilustración para la resolución del concurso.

g) Memoria descriptiva de las obras a realizar y programa de construcción e implantación de la actividad.

h) Justificante de solvencia económica, únicamente para aquellos casos en que se proponga la adquisición con pago de precio aplazado.

i) Declaración jurada de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Presentación y apertura de plicas: La presentación será en el Negociado de Contratación, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las catorce horas.

La apertura será a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de ofertas.

Si el último día de presentación o apertura coincidiera en sábado, se declarará inhábil a estos efectos, aplazándose la presentación o el acto hasta el siguiente día hábil.

Adjudicación: Por concurso, dentro del mes siguiente al de la fecha de apertura de proposiciones, mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Industrial y Empleo.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, juzgados conjunta y discrecionalmente por el órgano de contratación:

a) Sociales: 1. Industrias de nueva tecnología. 2. Creación de nuevos puestos de trabajo. 3. Promoción de jóvenes industriales. 4. Traslado de lugar de industrias fuera de ordenación.

b) Económicos: 1. Mayor cantidad ofertada. 2. Mejores condiciones de pago. 3. Mayores garantías ofrecidas para el caso de pago aplazado.

Pago: En el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación. Podrá solicitarse aplazamiento del pago hasta un máximo de dos anualidades, con incremento del interés legal correspondiente y previa garantía del pago aplazado; con una entrada mínima del 50 por 100 del importe total, a ingresar en la Tesorería municipal con anterioridad a la formalización de la enajenación, quedando la adjudicación sin

efecto en caso de no cumplirse esta condición, con pérdida de la fianza provisional.

Formalización: Mediante escritura pública, dentro del siguiente mes al de la fecha de adjudicación.

Gastos: Los gastos originados por la contratación, formalización y transmisión de las parcelas serán de cuenta del adjudicatario.

Reversión: El adjudicatario se obliga a no transmitir la propiedad y a edificar e instalar la industria o actividad proyectada en un plazo de dos años, contados desde el otorgamiento de la escritura pública. En caso contrario, revertirá al excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, sin que proceda al abono de indemnización alguna, devolviéndose el importe recibido por la adjudicación, menos la cantidad resultante de aplicar al precio afectado el tipo de interés legal vigente.

Cuenca, 25 de septiembre de 1989.-El Alcalde-Presidente.-7.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Don Perfecto Rico Mira, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso,

Hace saber: Que de conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1989, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Es objeto de esta contratación la ejecución de las obras de renovación del alumbrado público, primera fase, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Vicente Gimeno Abad.

2. **Órgano de contratación:** Ayuntamiento Pleno.

3. **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

4. **Tipo de licitación:** Se cifra en la cantidad de 53.848.778 pesetas, incluido IVA y honorarios de dirección.

5. **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

6. **Fianzas:** La provisional es de 1.076.976 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Plazo de garantía:** Un año a contar desde la recepción provisional.

8. **Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

9. **Revisión de precios:** Expresamente se declara que no habrá revisión.

10. **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el de presentación de plicas.

12. **Modelo de proposición:**

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de renovación del alumbrado público, primera fase, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

13. **Documentos a presentar junto con el modelo de proposición:**

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 23 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

d) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Cuando concurra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

El adjudicatario, en el plazo de diez días desde que se notifique la adjudicación, presentará recibo acreditativo de estar dado de alta en Licencia Fiscal y Seguridad Social, así como de disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil por importe, al menos, del precio de adjudicación de la obra.

Pinoso, 5 de octubre de 1989.-El Alcalde.-7.924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la plaza del parque de Galtzaraborda.

El Ayuntamiento de Rentería, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1989, acordó aprobar el proyecto que servirá de base para la ejecución de la construcción y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del parque de Galtzaraborda para vehículos automóviles de residentes, exponiéndose dicho proyecto y los pliegos al público a los efectos de reclamaciones, por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Sin perjuicio de las reclamaciones que en su caso pudieran formularse contra el proyecto y el pliego se anuncia simultáneamente el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Concurso para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo para vehículos ligeros en la plaza del parque de Galtzaraborda.

2.ª **Canon:** El canon de explotación será de 100.000 pesetas/año.

Asimismo deberá ejecutar a su costa la urbanización en superficie de la zona afectada por las obras de construcción por un valor de 11.000 pesetas/metro cuadrado.

3.ª **Plazos:** El plazo de concesión será de cincuenta años, a partir de la adjudicación de la concesión administrativa.

El plazo de ejecución total de las obras será el que se establezca en licitación y como máximo de doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

El plazo para entrega del proyecto de construcción, así como el proyecto de urbanización en superficie, será el de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

4.ª **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 4.400.000 pesetas.

5.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fijará conforme al porcentaje establecido en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª **Expediente:** Estará de manifiesto en el Departamento de Servicios Municipales de la Casa Consistorial, sita en la calle Herriko Enparantza, número 1.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación y Compras de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rentería-Errentería, durante las horas de oficina, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

8.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sirviendo de convocatoria los anuncios publicados conforme a las prescripciones de este pliego.

9.ª **Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en (calle o plaza), número, de (ciudad), provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, actuando en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Errentería para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en la plaza pública del parque de Galtzaraborda, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo 55 del pliego de condiciones.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia local, laboral, en especial, de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición ajustada al modelo oficial deberán adjuntarse los siguientes documentos:

1. Justificación de las modificaciones o mejoras que en su caso ofrezca sobre el proyecto básico redactado por el Ayuntamiento.

2. Anteproyecto de la urbanización en superficie, con justificación del canon ofertado, en el que se recojan las propuestas de la Comisión Informativa de Obras y Planeamiento, en su sesión de fecha 10 de julio de 1989.

3. a) Canon de urbanización con descomposición de sus factores.

b) Canon anual de explotación que oferte con especificación de sus importes a lo largo de todo el tiempo de la concesión.

4. Precios de las plazas de aparcamiento a adjudicar a los vecinos.

5. En su caso, tarifas a percibir del público por el alquiler de las plazas, acompañadas de un estudio económico justificativo de su importe, con descomposición de sus factores, que sirvan de base para futuras revisiones.

Las proposiciones y los documentos adjuntos señalados en el artículo anterior se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en la plaza del parque de Galtzaraborda», debiendo, además, incluirse en su interior la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad del proponente debidamente autenticado.

2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 4.400.000 pesetas.

3. Declaración jurada de que el licitador o la Comunidad, etc., que represente, o los miembros de ésta, en su caso, no se hallen incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento acreditativo de la existencia legal de la Comunidad o persona jurídica cuando sea ésta la que licite, admitiéndose igualmente documento justificativo de tener intención los asociados de constituir la comunidad con personalidad jurídica en el caso de resultar adjudicatarios.

5. Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, en el supuesto de que quienes suscriban la proposición no actúen en nombre propio.

6. Datos de identificación de la Empresa constructora del estacionamiento y documentación justificativa de la clasificación exigida.

Rentería, 21 de septiembre de 1989.-El Alcalde, Miguel Angel Buen Lacambra.-7.556-A.